



**CONSEJO DE EVALUACIÓN DEL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
(EVALÚA CDMX)**

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 42 C fracción I de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal, en relación con lo previsto en el Artículo 44 de su Estatuto Orgánico, el Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México (Evalúa CDMX), formula el siguiente:

**DICTAMEN DEL CUMPLIMIENTO DE LA RECOMENDACIÓN PC04/2012 DERIVADA DE LA
EVALUACIÓN EXTERNA DEL DISEÑO, INSTRUMENTACIÓN Y RESULTADOS DE LA POLÍTICA
DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL DESARROLLO SOCIAL DEL GOBIERNO DEL DISTRITO
FEDERAL**

Evaluación Externa	Evaluación Externa del Diseño, Instrumentación y Resultados de la Política de Participación Ciudadana en el Desarrollo Social del Gobierno del Distrito Federal																
Recomendación	Recomendación PC04/2012: Detener la caída en los montos de los recursos aprobados para todos los programas directamente dirigidos al fomento de la participación ciudadana, tales como: el Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial, Programa de Coinversión Social, Mejoramiento de Vivienda, entre otros, a fin que recuperen su sentido original de un piso mínimo de financiamiento para cada proyecto. Para ello deberá incluirse un monto presupuestal suficiente en el Programa Operativo Anual de 2013.																
Autoridad a la que está dirigida	Jefe de Gobierno (Aceptada por normatividad ¹ , notificada mediante oficio CEDS/DG/0382/2012)																
Información presentada para dar cumplimiento	<p>Información recabada por Evalúa CDMX</p> <p>Los programas dirigidos al fomento de la participación ciudadana durante el periodo de 2013-2016, tales como el Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial, Programa de Coinversión Social y Mejoramiento de Vivienda han mostrado incrementos presupuestales, tal como se puede observar en la siguiente tabla.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Nombre del Programa</th> <th colspan="4">Presupuesto</th> <th rowspan="2">Tasa de Crecimiento 2013-2016</th> </tr> <tr> <th>2013</th> <th>2014</th> <th>2015</th> <th>2016</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial</td> <td>\$ 97,004,500.00</td> <td>\$100,000,000.00</td> <td>\$103,000,000.00</td> <td>\$106,000,000.00</td> <td>9%</td> </tr> </tbody> </table>	Nombre del Programa	Presupuesto				Tasa de Crecimiento 2013-2016	2013	2014	2015	2016	Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial	\$ 97,004,500.00	\$100,000,000.00	\$103,000,000.00	\$106,000,000.00	9%
Nombre del Programa	Presupuesto				Tasa de Crecimiento 2013-2016												
	2013	2014	2015	2016													
Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial	\$ 97,004,500.00	\$100,000,000.00	\$103,000,000.00	\$106,000,000.00	9%												

¹ Aceptación por normatividad: de acuerdo con el Artículo 42D de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal y el Artículo 40 del Estatuto Orgánico del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal, las entidades evaluadas cuentan con 15 días hábiles para aceptar o no aceptar las recomendaciones, de no dar respuesta, se tienen por aceptadas y tienen el carácter de definitivas.





Programa de Coinversión para el Desarrollo Social del Distrito Federal	\$12,335,963.00	\$7,085,963.00	\$17,800,000.00	\$17,800,000.00	44%
Programa de Mejoramiento de Vivienda	\$990,012,200.00	\$950,245,807.00	\$971,245,807.00	\$1,157,030,677.00	17%

Fuente: Reglas de operación de los programas consultados en la Gaceta oficial del Distrito Federal.

Con base en lo antes expuesto, en la **VII Sesión Ordinaria 2016**, el Comité de Evaluación y Recomendaciones dictamina el **CUMPLIMIENTO TOTAL** de la **Recomendación PC04/2012** derivada de la Evaluación Externa del Diseño, Instrumentación y Resultados de la Política de Participación Ciudadana en el Desarrollo Social del Gobierno del Distrito Federal.

**POR EL CONSEJO DE EVALUACIÓN DEL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
(EVALÚA CDMX)**

INTEGRANTES

 DRA. ÁNGELA BEATRIZ MARTÍNEZ GONZÁLEZ CONSEJERA CIUDADANA	 DRA.(c) ERÉNDIRA VIVEROS BALLESTEROS CONSEJERA CIUDADANA
 DR. IGNACIO DE LOYOLA PERROTINI HERNÁNDEZ CONSEJERO CIUDADANO	 DR. OSCAR ALFONSO MARTÍNEZ MARTÍNEZ CONSEJERO CIUDADANO
 MTR. JOSÉ ARTURO CERÓN VARGAS SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ Y DIRECTOR GENERAL DEL CONSEJO DE EVALUACIÓN DEL DESARROLLO SOCIAL	





CDMX
CIUDAD DE MÉXICO

INVITADOS

DR. HUMBERTO RÍOS BOLÍVAR

DR. KRISTIANO RACCANELLO

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN FORMAN PARTE DEL DICTAMEN DEL CUMPLIMIENTO DE LA RECOMENDACIÓN PC04/2012 DERIVADA DE LA EVALUACIÓN EXTERNA DEL DISEÑO, INSTRUMENTACIÓN Y RESULTADOS DE LA POLÍTICA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL DESARROLLO SOCIAL DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.

